

Comisaryes que llaman de la Pila, y de la max, que eran los  
destinados p<sup>a</sup> las bestias, ortiguando la necesidad de esta  
Vecinos, o a la mayor parte de ellos, aque beban de agua  
menos saludable que huraban de los animales, y los  
que son algo mas pudientes, tienen precision de sustine  
de agua de acorro de dos, tres leguas de distancia, y aun  
los enfermos ya se ven precisados a hacer lo mismo porque  
de hoy de hoy Comisaryes con el mayor trafico, y consumo  
de agua, y con lo suso, Cuido, y arduo de ellos, sea  
imposibilidad el utilizarlos, y que hallandose en el dia  
este pueblo en la muy lamentable calamitosa situacion  
p<sup>a</sup> la falta de tan precioso sustento, lo hacen presente  
a este Ayuntamiento como Padre de la Republica adapte  
las disposiciones convenientes, y en inteligencia de todo Abien-  
do tratado, y conferenciado largam<sup>te</sup> en su favor  
de comun deliberacion. Acordaron que se remita al  
Sr. Intendente genl. de esta Provincia el informe que esta  
obaguado, y la certificacion de dicho maestro ambulador  
de la villa de Bobanico donde resulta la necesidad, y falta  
de la obra p<sup>a</sup> redificar dicha Camara de agua potable  
que tiene el Garrovo p<sup>a</sup> que en inteligencia de ello se remita  
dicho informe remita el Sr. Fiscal del Consejo de  
Camara lo que entienda por conveniente, a efecto de que  
se verifique la composicion, o redificacion de dicha Cam-  
ara de agua potable p<sup>a</sup> el servicio publico, y que al  
mismo tiempo se remita adho Sr. Fiscal p<sup>a</sup> medio  
del Sr. Intendente qual. de esta Prov. p<sup>a</sup> que tratandose de reme-  
diar el dano p<sup>a</sup> poner con el Sr. Intendente, y encurar los excedi-  
dos gastos que han sufrido los fondos publicos en Saxaucha,  
Cuerda, y Conales p<sup>a</sup> la citada Prov. por que de conti-  
nuo se quiebran, a ren pedano, y extraban permita  
se saquen de propios tres mil v. p<sup>a</sup> que con ello se  
se haga una basada, o escalera subteranea, para llegar  
allenas el agua amano en dicho de hoy Prov. con una rejilla  
o antepecho en cada Venador p<sup>a</sup> encurar de sequacia, y  
y que si sobrare de dicha cantidad alguna cosa que

